

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Nariño-Antioquia, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	JERÓNIMO GALLO HERNÁNDEZ
Auto	SUSTANCIACIÓN No. 268
Radicado	Nro. 2021-00042-00

Se APRUEBA la liquidación de las costas elaborada por secretaría y visible a folios 011 del índice electrónico. Artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE:

**ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
JUEZA.**

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADO No. 081 fijados** hoy **24 de noviembre de 2021.** en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

Secretaría.-

Firmado Por:

Andrea Isabel Ramirez Barbosa

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nariño - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

85be0802e2ceecba8d2a538de4826e2a578c92db9d6ed41814fffb35d6f30bed

Documento generado en 23/11/2021 03:47:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>